

Migración Venezolana, Aporofobia en Ecuador y Resiliencia de los Inmigrantes Venezolanos en Manta, Periodo 2020

Venezuelan Migration, Apophobia in Ecuador and Resilience of Venezuelan Immigrants in Manta, 2020 Period

Autores

Yanexi Liseth Niño Arguelles. <https://orcid.org/0000-0002-8313-202X>
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
E-mail: sixenay60@gmail.com

Carmita Leonor Álvarez Santana. <https://orcid.org/0000-0001-5508-924X>
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
E-mail: carmitaalvarez1@yahoo.es

Fabio Giovanni Locatelli. <https://orcid.org/0000-0001-8215-414X>
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
E-mail: fabioargentino@hotmail.com

Fecha de recibido: 2020-07-26

Fecha de aceptado para publicación: 2020-11-25

Fecha de publicación: 2020-12-31



Resumen

El objetivo de este estudio fue caracterizar la migración venezolana, aporofobia en Ecuador y la resiliencia de los inmigrantes venezolanos en el cantón Manta durante el periodo 2020. En esta investigación de enfoque cuantitativo y método de estudio empírico analítico, se aplicó una encuesta a 377 inmigrantes venezolanos en el cantón Manta. Se pudo obtener resultados significativos en los que se señala que a pesar de que, el 80,4% de los inmigrantes venezolanos ingresaron a Ecuador de forma regular por los puntos de control fronterizos, en la actualidad ya el 64,7% se encuentran en un estatus irregular, por no poseer algún documento como visa temporal, visa de trabajo, visa humanitaria, entre otras. También el 49,3% de los migrantes resaltaron sentirse discriminados en Ecuador y el 73,5% de inmigrantes venezolanos se han tenido que dedicar al comercio informal desde que están en Ecuador. En conclusión, se pudo comprobar que los migrantes venezolanos están sufriendo en Ecuador, y en diferentes países



de Latinoamérica las consecuencias de ser migrantes forzados, con prohibiciones de ingreso en algunos países, discriminación, rechazo y notoria aporofobia. Sin embargo, se puede notar que los migrantes venezolanos ante tantos desafíos y adversidades son resilientes.

Palabras clave: Aporofobia; derechos humanos; migración venezolana; resiliencia; vulnerabilidad.

Abstract

The objective of this study was to characterize Venezuelan migration, aporophobia in Ecuador and the resilience of Venezuelan immigrants in the Manta canton during the period 2020. In this quantitative approach research with an analytical empirical study method, a survey was applied to 377 Venezuelan immigrants in the Manta canton. Significant results showed that although the 80.4% of Venezuelan immigrants entered Ecuador on a regular basis by border check points, currently already the 64.7% finds itself in an irregular status not being in possession of any document such as temporary visa, working visa or humanitarian visa among others. In addition, the 49.3% of migrants highlighted to feel discriminated in Ecuador and the 73.5% of Venezuelan immigrants living in Manta have had to engage in informal trade since they were in Ecuador. In conclusion, it was found that Venezuelan migrants living in Ecuador and other Latin American countries are suffering the consequences of being forced migrants with entry bans in some countries, discrimination, rejection and notorious aporophobia. At the same time, it can be noticed that Venezuelan migrants facing so many challenges and adversities are being resilient.

Keywords: Aporophobia; human rights; venezuelan migration; resilience; vulnerability.

Introducción

En el anhelo, la imaginación y los sueños se quedan mayormente las normas y garantía de los derechos humanos consagrados en convenios, decretos y leyes, con reconocimiento a escala mundial, continental, regional y nacional. Siendo uno de estos derechos la migración que observada desde esos enfoques se aprecia como un derecho humano que todas las personas tienen y que ningún sistema, Estado o sociedad puede vulnerar. Es tan justo, correcto y confortable apreciar la migración en lo teórico de las leyes, sin embargo, es tan injusto, incorrecto, indignante y frustrante apreciarla en la realidad del ser.



Lo injusto de la realidad la viven los migrantes forzados, quienes debido a las necesidades que experimentan en el contexto y lugar de origen se ven obligados a tener que desplazarse y traspasar las fronteras. Lo que se ha descrito, representa la experiencia de vida de millones de migrantes venezolanos en los últimos años, quienes, ante tanta crisis socioeconómica y humanitaria, han sido desplazados a otros países de la región.

En la actualidad se observa un éxodo masivo de esta población en toda Latinoamérica, producto de las faltas de políticas públicas y sociales efectivas de un sistema de gobierno con marcada burocracia, y de la corrupción política que no ha podido sostener el bienestar de una sociedad que está pidiendo auxilio S.O.S. Lo expresado se fundamenta de acuerdo a la grave situación humanitaria señalada en el año 2019, por la Alta Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), que prestaron asistencia humanitaria en la República Bolivariana de Venezuela a más de 2,4 millones de los 7 millones de personas que se consideran necesitadas. Materializado en medicinas y equipo médico; apoyo al suministro de agua potable, el saneamiento y la higiene; equipos escolares; distribución de alimentos, vales en efectivo y apoyo para la agricultura, entre otros. Que comprueba una profunda crisis económica y social en ciudadanía venezolana (ACNUDH, 2020).

Producto de la crisis humanitaria vivida por la población venezolana, se produce un fenómeno migratorio, que cada vez se hace más notorio y evidente, ya que de acuerdo a la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el año 2019 los refugiados y migrantes de Venezuela a inicio de ese año llegaron a ser 3,4 millones y luego de varios meses en ese mismo año superaron los cuatro millones. Es evidente encontrarnos con una población que está siendo desplazada de forma involuntaria, dada la interrupción del funcionamiento de las instituciones democráticas y el Estado de derecho y su impacto en el mantenimiento de la seguridad, la estabilidad económica, la salud, la paz pública y el sistema de bienestar general, la crisis continúa empeorando y se denuncian violaciones graves de los derechos humanos (ACNUR,2019).

La región de Latinoamérica, específicamente Colombia, Perú, Chile y Ecuador, son los países con mayor recepción de inmigrantes venezolanos desplazados en condiciones inhumanas. Estos países son los que principalmente están sufriendo las consecuencias del éxodo masivo de venezolanos. La extrema pobreza en las que se movilizan mayoritariamente estos ciudadanos, se ha convertido en un problema presupuestario y social para los gobiernos de los países



receptores, siendo este un factor desencadenante en las nuevas políticas migratorias aplicadas por los gobiernos de cada país (BBC Mundo, 2019).

Además, un estudio realizado en Colombia, Ecuador y Perú obtuvo que siete de cada diez personas consultadas en los tres países asocian la delincuencia a la migración venezolana, como resultado el 73,5 % en Colombia, el 67,9 % en Ecuador y el 70,0 % en Perú, consideran que la inmigración hace subir la delincuencia y la inseguridad, siendo la precariedad de los inmigrantes un factor influyente en estas asociaciones (Rivero, 2019).

De acuerdo a la confederación internacional Oxfam (2019), producto de una minoría de venezolanos que han cometido actos delictivos, se ha propagado masivamente una visión negativa con prejuicios y estereotipos por parte de los nacionales de cada país hacia la mayoría de los inmigrantes venezolanos. También concluye en su estudio que hay una asociación directa de la migración con la delincuencia, que puede chocar con la baja capacidad de control real de los gobiernos sobre el flujo en fronteras. El crecimiento de sentimientos xenófobos y discriminatorios alimenta la fractura social de los países de acogida; además, incrementa notablemente los riesgos y vulnerabilidades que enfrentan las personas migrantes, en especial, las mujeres y las niñas (Oxfam, 2019).

Ante todas las necesidades indicadas, el Estado ecuatoriano ha decidido enfrentar este fenómeno social a través de políticas migratorias cada vez más exigentes. Es el Decreto 826 una medida implementada para limitar y controlar este flujo migratorio, ya que prohíbe el ingreso de venezolanos a Ecuador por no contar con una nueva visa humanitaria exigida a partir del 26 de agosto del año 2019. Es importante señalar que los venezolanos son los únicos migrantes de Suramérica a los que se les exige visa para ingresar a Ecuador. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y el Ministerio de Gobierno, 2019).

Todos los aspectos manifestados permiten argumentar la relevancia de este estudio. Señalándose que existe discriminación y trato desigual hacia miles de inmigrantes forzados en los diferentes contextos sociales. Como ejemplo, se puede indicar que en la ciudad de Manta un grupo considerable del 37% de los inmigrantes venezolanos han experimentado discriminación social (OIM, 2018).



En torno a los aspectos que se han mencionado también es necesario considerar el estudio desarrollado en Ecuador por los autores Ramírez y Useche (2020) al concluir lo siguiente:

El rechazo y la discriminación no es al migrante por ser extranjero, sino al migrante por estar en una condición de precariedad. Se trata entonces, más que xenofobia, de aporofobia, pues el extranjero que es visto como sujeto pernicioso es aquel que llega vulnerable, el que necesita trabajo, asistencia o ayuda. Otro de los problemas sociales de los que suelen culpar a los migrantes, a parte del tema laboral expuesto, tiene que ver con la inseguridad y la delincuencia. (p.22)

Es relevante también indicar que entre los días 14 y 16 de noviembre del año 2019, la OIM desarrolló un monitoreo sobre el flujo de la población venezolana, con la puesta en marcha de la matriz de seguimiento conocida por sus siglas en inglés (DTM), por medio de la cual fue posible caracterizar el flujo de personas en movilidad en la ciudad de Manta, con una afluencia significativa de venezolanos en lugares como el Centro, playa Murciélagos, Parque Central, Tarqui, El Palmar, La Pradera, Los Esteros, Mall de Pacífico y Terminal Terrestre. Se encontró como resultados significativos que el 32,2% expresó que la principal necesidad a la que se enfrentan es a la falta de recursos económicos. El 68,9% de los encuestados tienen un estatus migratorio irregular y un 59,3% señaló sentirse discriminados y vulnerados en sus derechos principalmente al intentar acceder a alguna actividad laboral (OIM, 2019).

En otro estudio desarrollado por Játiva (2020) sobre la resiliencia y el fenómeno migratorio venezolano en Servicio Jesuita a Refugiados. señala que “en su mayoría, son personas de escasos recursos económicos, provenientes de familias conflictivas, de una dinámica social (económica y cultural) en crisis, y frente a un país donde han ingresado faltos de documentación y que se les presenta como hostil” (p. 12). Lo expresado por el autor constituye un fundamento para considerar a muchos de los inmigrantes venezolanos como personas resilientes que se están enfrentando a muchas adversidades por no contar principalmente con el recurso económico y un estatus legal en esta nación.

Adicionalmente, es oportuno indicar que este estudio tiene como objetivo caracterizar la migración venezolana, aporofobia en Ecuador y la resiliencia de los inmigrantes venezolanos en el cantón Manta durante el periodo 2020. Considerando importante plantear la siguiente interrogante ¿Es la situación económica que están pasando millones de venezolanos convertidos en migrantes forzados lo que está ocasionando la aporofobia en Ecuador y países de la región?



Revisión Literaria

La migración humana se puede entender como ese desplazamiento de personas de un lugar a otro. Siendo un fenómeno social que se ha presentado siempre desde que existen fronteras a lo largo de la historia, pudiendo ser tal migración permanente, temporal, voluntaria o forzada. En la vida muchos migrantes se desplazan para aprovechar las crecientes oportunidades, por elección libre y fundada, sin embargo, otros migrantes se ven “obligados a desplazarse debido a la pobreza, a la falta de un trabajo decente, la exclusión social, la violencia generalizada, la persecución, las violaciones de los derechos humanos, los conflictos armados, la xenofobia y la degradación del medio ambiente” (Organización Internacional para las Migraciones, 2013, p. 7).

Se puede analizar que la migración es un fenómeno histórico y complejo que siempre va a existir y esa experiencia de ser migrante la pueden vivir los habitantes de cualquier sociedad, así se consideren como pobladores de países desarrollados con la mejor estabilidad, puesto a que la vida es en gran parte impredecible y los reportes socioeconómicos son muy cambiantes. Ser migrante es una experiencia que no imaginaban vivir millones de venezolanos, que pertenecían al país número uno de Latinoamérica receptor de migrantes.

Sobre el fenómeno migratorio venezolano se ha encontrado sustento que indica “Venezuela ha pasado de ser un país tradicional de recepción de migrantes a ser un país expulsor y con altos flujos de emigración, dentro de este contexto, es importante generar procesos reflexivos e impulsar investigaciones que den respuestas” (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello, 2019. p.15). Este estudio invita a quienes se encuentran en el campo del conocimiento a investigar, analizar, evaluar e identificar todos los factores asociados al éxodo migratorio, el cual se ha convertido en un fenómeno que por primera vez está viviendo la sociedad venezolana.

Producto del éxodo masivo de venezolanos, el territorio nacional del Ecuador ha pasado de ser un país de emigrantes a ser un país receptor de inmigrantes. Es relevante indicar que, de acuerdo a las leyes en el país, se consagra en la Constitución en su Art. 40 que “Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria” (p. 20). Lo indicado lleva a analizar y reflexionar que todos los venezolanos que están en esta nación, así no tengan documentos como visa o pasaporte



están legales en el país, respaldados en lo que se sustenta en la máxima Carta Magna del Ecuador.

Por su parte en la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017) en su Art. 2. Igualdad ante la ley y no discriminación, manifiesta "Todas las personas en movilidad humana que se encuentren en territorio ecuatoriano gozan de los derechos reconocidos en la Constitución. Ninguna persona será discriminada por su condición migratoria, origen nacional, género, orientación sexual u otra condición social, económica o cultural" (p. 8).

En otro estudio presentado se resaltó que seis de cada 10 venezolanos residentes en Ecuador solicitaron una visa temporal o permanente en Quito, Guayaquil y Manta. De acuerdo con datos de la Cancillería, entre enero del 2012 y junio del año 2019 la institución recibió 168 127 solicitudes de visas. De ellas 55 336 se solicitaron en la sede en Quito, 34 256 en Guayaquil y 10 616 en Manta. Sin embargo, apenas 107 056 visados temporales o permanentes han sido concedidos (González, 2019).

En análisis, y reflexión se puede considerar que "El problema no es de raza, de etnia, ni tampoco de extranjería. El problema es de pobreza. Y lo más sensible en este caso es que hay muchos racistas y xenófobos, pero aporófobos casi todos" (Cortina, 2017, p. 21). La teoría de la aporofobia permite analizar que el problema no es que millones de personas sean inmigrantes, el problema radica, en las necesidades económicas que la mayoría de ellos tengan, ya que se considera que la pobreza produce rechazo. Ante las necesidades que los migrantes sin recursos económicos tienen que enfrentar, se encuentra la dificultad de poder acceder a un trabajo digno, siendo la razón que los lleva a convertirse en trabajadores informales. En argumentación de lo antes expresado se puede señalar "el trabajo ambulante ha sido y es parte de la vida cotidiana de ciudades de todo el mundo siendo una actividad económica que involucra comúnmente a población inmigrante. Sin embargo, la actividad de estos trabajadores ha tendido a ser problematizada" (Molinero y Genera, 2020, p.22).

Son variados los desafíos y adversidades que deben enfrentar los migrantes forzados y los más recurrentes son a causa del "desempleo, problemas económicos, políticos, ecológicos o de



salud y también la violencia, mientras que el veinte por ciento de la población relata que todo empieza con la discriminación” (Luque, et al., 2019, p.10).

Todas las dimensiones relacionadas a la migración forzada permiten señalar que “la capacidad que poseen las personas y comunidades de afrontar las adversidades y salir fortalecidas de ellas... Los inmigrantes (en este caso latinoamericanos) son personas resilientes. Se visibilizan los factores resilientes de la población inmigrada, los cuales existen entre adversidades” (Anleu, 2017, p.361). Efectivamente la superación de pruebas y adversidades con gran adaptación positiva es lo que también han reflejado tener como características millones de migrantes venezolanos que luchan cada día, adaptándose positivamente a un nuevo estilo de vida.

Es significativo considerar que “Hay personas que se dejan abatir y sucumben ante los obstáculos, pero otras luchan y salen fortalecidas de la experiencia, se convierten en personas resilientes que incluso llegan a ser un ejemplo motivador para el resto del mundo” (Linares, 2015, p.9). Estas son unas reflexivas palabras que invitan a hacer una analogía de la resiliencia con la migración y hace detallar que la experiencia de ser migrante las puede vivir cualquier ser humano, independientemente de su pasado o de su presente. Las personas que fundamentan su vida en valores siempre marcaran la diferencia y será ese modelo a seguir de resiliencia.

Metodología

La investigación desarrollada es de enfoque cuantitativo, ya que se trabajó a través de análisis estadísticos. Se desarrolló un estudio analítico, que se aplicó en este el método empírico analítico, con el que se busca conocer de forma objetiva y fáctica los hechos del fenómeno estudiado que tiene como objeto la migración venezolana.

a) Participantes de la Investigación

Se procedió a trabajar en base a una población de 20.616 venezolanos inmigrantes, con un modelo de muestreo aleatorio simple sobre la población finita indicada, con un nivel de confianza del 95% y margen de error de 5%, obteniendo una muestra mínima representativa en



377 personas inmigrantes venezolanos encuestados en el cantón Manta tanto de forma presencial como de forma virtual.

a) Área de Estudio.

Esta investigación empírica analítica se procedió a desarrollar en el cantón Manta, provincia de Manabí.

b) Técnicas Empleadas

La técnica de investigación que se procedió a aplicar fue la encuesta, desarrollada por los autores de la investigación, con la respectiva validación del instrumento mediante la evaluación del panel de tres expertos, obteniéndose aceptabilidad del cuestionario en cuanto a los aspectos de claridad, comprensión y precisión de los ítems con algunas modificaciones y sugerencia de redacción que se realizaron, pudiendo señalar que las preguntas permiten el logro del objetivo de la investigación, están distribuidas en forma lógica y secuencial. También fue suficiente para recoger la información.

c) Análisis Estadístico

Los resultados son presentados a través de las tablas y figura obtenidas de los resultados generados en el programa estadístico informático SPSS 25, siendo muy utilizado y aplicado por su alta confiabilidad en las ciencias sociales, con los datos estadísticos de validez y confiabilidad se pudo desarrollar una prueba piloto, aplicándose un Alfa de Cronbach con un índice de fiabilidad de 0,89. Siendo de alta consistencia y confiabilidad el instrumento aplicado. Se pudo desarrollar un análisis estadístico descriptivo en relación al estudio sobre los resultados de los diferentes ítems del cuestionario en la encuesta aplicada.

Resultados

En el estudio desarrollado con los participantes inmigrantes venezolanos en el cantón Manta, se pudo obtener como resultados significativos los presentados en la Tabla 1: que el 57,3% de los encuestados son de género masculino y el 42,7% femenino. Los inmigrantes en su mayoría son adultos jóvenes con una representación del 39% con edades entre 26 y 35 años de edad. En su mayoría son bachilleres con un 54,4% de los encuestados. En el motivo de emigración el 83,6% indicó que la crisis económica los llevó a emigrar. El 73,5% de los inmigrantes venezolanos desde que se encuentran en Ecuador han trabajado en el comercio informal.



Tabla 1: Características de los Inmigrantes Venezolanos en el Cantón de Manta

Otras características		Sexo		
		Femenino	Masculino	Total
Edad	18-25 Años	11,1%	20,4%	31,5%
	26-35 Años	15,4%	23,6%	39,0%
	36-45 Años	12,7%	10,1%	22,8%
	46-55 Años	2,4%	2,7%	5,0%
	56-65 Años	0,8%	0%	0,8%
	66-75 Años	0,3%	0,5%	0,8%
	Total	42,7%	57,3%	100,0%
Nivel de Educación	Primaria	0,8%	2,7%	3,4%
	Bachiller	23,1%	31,3%	54,4%
	Técnico Superior	7,7%	17,0%	24,7%
	Universitario	9,8%	5,8%	15,6%
	Postgrado	1,3%	0,5%	1,9%
	Total	42,7%	57,3%	100,0%
Motivo de Emigración de Venezuela	Crisis Económica	36,6%	46,9%	83,6%
	Inseguridad	0,8%	2,1%	2,9%
	Gobierno	4,2%	7,4%	11,7%
	Otros	1,1%	0,8%	1,9%
	Total	42,7%	57,3%	100,0%
Trabaja en el Comercio Informal	Si	28,4%	45,1%	73,5%
	No	14,3%	12,2%	26,5%
	Total	42,7%	57,3%	100,0%

En la tabla 2 se puede notar que el 80,4% de los migrantes venezolanos ingresó a Ecuador de forma regular, mientras que un 19,6% lo hizo de forma irregular, es decir, sin sellar los documentos de ingreso. El documento más utilizado por migrantes venezolanos para ingresar a Ecuador de forma regular fue el pasaporte utilizado por el 44%. El 64,7% se encuentran en Ecuador con un estatus irregular y solo el 35,3% con estatus regular. Un 50,7% de los inmigrantes indico no haber sentido discriminación en Ecuador. El 28,4% percibe un ingreso económico aproximado de 200\$ mensual, seguido del 27,1% que percibe 300\$ al mes.



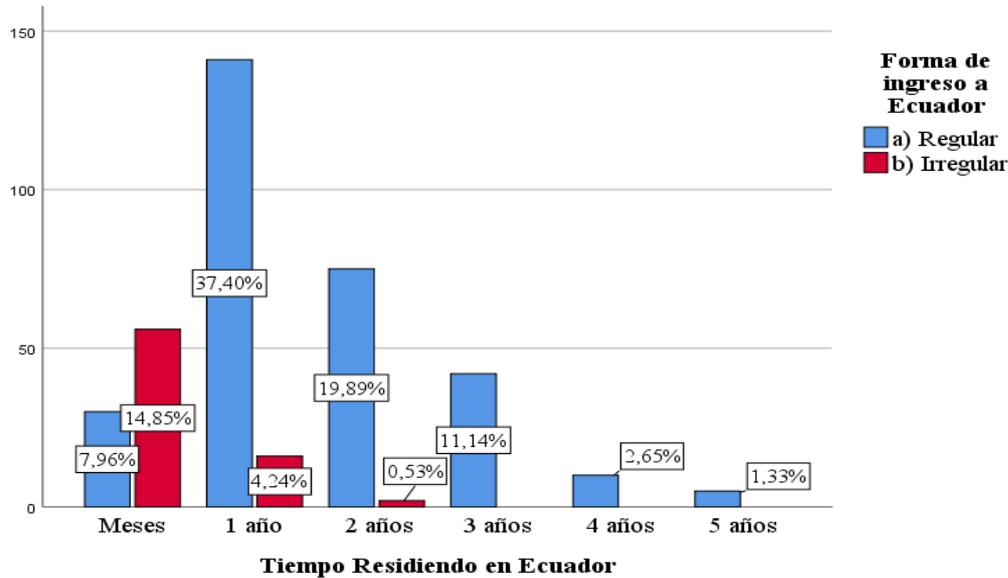
Tabla 2: Forma de Ingreso, Acceso al Estatus Legal y Adversidades Enfrentadas por los Inmigrantes Venezolanos en Ecuador

Forma de Ingreso a Ecuador				
		Regular	Irregular	Total
Documento de Ingreso a Ecuador	Cédula	4,5%	17,2%	21,8%
	Pasaporte	44,0%	0%	44,0%
	Carta Andina	26,5%	2,4%	28,9%
	Antecedente Penal	3,4%	0%	3,4%
	Visa Humanitaria	1,9%	0%	1,9%
	Total	80,4%	19,6%	100,0%
Estatus Legal	Regular	35,3%	0%	35,3%
	Irregular	45,1%	19,6%	64,7%
	Total	80,4%	19,6%	100,0%
Visa Concedida en Ecuador	Visa Temporal	22,5%	0,3%	22,8%
	Visa Permanente	9,0%	0%	9,0%
	Visa de Trabajo	0,3%	0%	0,3%
	Visa Humanitaria	3,2%	0%	3,2%
	Ninguna de las Anteriores	45,4%	19,4%	64,7%
	Total	80,4%	19,6%	100,0%
Discriminación en Ecuador	Si	37,1%	12,2%	49,3%
	No	43,3%	7,4%	50,7%
	Total	80,4%	19,6%	100,0%
Ingreso Económico Mensual	Sin ingreso	8,0%	1,9%	9,8%
	200\$	17,0%	11,4%	28,4%
	300\$	21,2%	5,8%	27,1%
	400\$	12,5%	0,3%	12,7%
	Más de 400\$	21,8%	0,3%	22,0%
	Total	80,4%	19,6%	100,0%

En ampliación y análisis de lo que ha estado ocurriendo con la población de migrantes venezolanos, se procede a mostrar la figura 1 en la que se pueden observar una correlación significativa entre el transcurrir del tiempo y la forma de ingreso irregular de inmigrantes venezolanos a Ecuador.



Figura 1. Aumento del Ingreso de Forma Irregular por Inmigrantes Venezolanos en Ecuador al Pasar del Tiempo



En la gráfica se puede observar que en los últimos meses el ingreso de forma regular por parte de los inmigrantes venezolanos ha descendido notoriamente, mientras que el ingreso de forma irregular al país por la población venezolana aumentó en meses en 14,85% y ha superado a la forma de ingreso regular. Se puede apreciar que al pasar de los años el ingreso de venezolanos a Ecuador también ha ido en un considerable aumento.

Discusión

A través del proceso de investigación desarrollado, se puede encontrar una respuesta con fundamentación a la interrogante ¿Es la situación económica que están pasando millones de venezolanos convertidos en migrantes forzados lo que está ocasionando la aporofobia en Ecuador y países de la región? Efectivamente de acuerdo a los resultados obtenidos se puede considerar que sí, la situación económica precaria de los inmigrantes desencadena una manifestación de rechazo en un sistema de gobierno y en su sociedad, y esta manifestación se comprobó a través de los principales resultados que se han obtenido del estudio aplicado.

De los 377 Migrantes venezolanos encuestados en la ciudad de Manta, se pudo observar que se caracterizan por ser personas adultas jóvenes, alcanzando un 70,5% edades entre los 18 y 35 años. El 83,6% emigró de Venezuela por la crisis económica que los ha obligado a convertirse en migrantes forzados. Lo encontrado como factor asociado a al éxodo masivo de migrantes es



precisamente la adversidad de la crisis económica vivida en el territorio venezolano, llevándolos a emigrar en situaciones muy paupérrimas. Resultado similar se encontró en el estudio de Luque et al, (2019) sobre el desplazamiento humanitario en Ecuador y los procesos migratorios en su zona fronteriza, encontrando vulneración de los derechos de las personas víctimas del desplazamiento migratorio hacia Ecuador, expresando gran desborde en el ingreso de ciudadanos venezolanos, por causas de la crisis económica, desempleo y problemáticas dentro del contexto de su país de origen.

En otro estudio similar desarrollado por los autores Ramírez y Useche (2019) sobre políticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: migrantes venezolanos en Ecuador. Se encontró que, en la actualidad, el pueblo venezolano está sometido, desde el punto de vista socioeconómico, a los más altos niveles de escasez. Todo ello ha llevado a tener cifras de pobreza de 87% y extrema pobreza 61%. Siendo esta pobreza la que ha llevado a muchos migrantes desplazados a ser rechazados en países de destino con manifestaciones de aporofobias.

Se puede comprobar con la actual investigación que efectivamente como lo han expresado otros estudios del año 2019, la causa de este fenómeno migratorio tiene sus orígenes en el territorio venezolano, producto de toda la crisis socioeconómica y humanitaria por falta de políticas públicas y sociales de un Estado fallido. Esto se puede comprobar a través de la intervención de la Alta Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2020) que tuvo que brindar asistencia humanitaria en la República Bolivariana de Venezuela, siendo tan fuerte la crisis en los últimos años, que obliga a desplazar a millones de venezolanos que se encuentran en situación vulnerable en sus derechos humanos en Venezuela.

En torno a la aporofobia hacia la población venezolana en Ecuador, se halla que la misma se ha desencadenado en los últimos años por todas las problemáticas socioeconómicas que se han producido, en este país receptor de miles de venezolanos desplazados. En este estudio se encontró que a pesar que el 80,4% de los venezolanos encuestados ingresaron a Ecuador de forma regular, ya un 64,7%, se encuentran en un estatus ilegal por todas las recientes políticas migratorias aplicadas por el Estado ecuatoriano.

Lo encontrado permite comprobar todo lo señalado por la (Oxfam, 2019) al concluir que la migración no es un problema, lo son las causas que hacen que esa decisión sea involuntaria o forzada, y que se dé en condiciones de vulneración de derechos y riesgos: persistentes desigualdades, precariedades y vulnerabilidades.



En este estudio se aprecia significativamente un aumento en el estatus migratorio irregular de los inmigrantes venezolanos, esto se debe en parte a las políticas migratorias. Es interesante describir las formas de acceso al estatus legal que miles de venezolanos intentan tener en el territorio ecuatoriano, debiendo comprobar que no serán una carga para el Estado. Luego de una serie de procedimientos el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y el Ministerio de Gobierno le otorgará al inmigrante algún tipo de visa como la temporal solo si el inmigrante logra demostrar: medios lícitos de vida, ingreso económico igual o superior al sueldo mínimo, poseer pasaporte, antecedentes penales apostillados, carta de referencia, constancia de trabajo, seguro médico y pago de 250\$ por la visa.

Las necesidades experimentadas por los inmigrantes venezolanos hacen que el 73% se encuentren trabajando por cuenta propia en el comercio informal, superando al 47% indicado en el estudio realizado en la ciudad de Manta por la (OIM, 2018). También, se puede comprobar lo señalado por los autores Molinero y Guerra (2020) quienes resaltan que el trabajo ambulante es parte de ese comercio informal comúnmente trabajado por la población de inmigrantes.

Todos los aspectos mencionados permiten comprobar que notoriamente los migrantes venezolanos deben tener mucha resiliencia, incluso desde que están en Venezuela y son forzados a salir de su país de origen debido a tanta desigualdad y crisis humanitaria. Deben desplazarse con una situación económica precaria, lo cual les hace enfrentar múltiples adversidades, que también experimentan en el país donde son inmigrantes, teniendo que adaptarse a un nuevo contexto social en el que en su mayoría deben ser resiliente, comprobando lo planteado por Anleu (2017), que expresa los migrantes venezolanos en su mayoría han enfrentado múltiples adversidades por ser migrantes forzados y desplazados.

Conclusiones

La investigación desarrollada pudo comprobar que la mayoría de los encuestados se caracterizan por ser inmigrantes forzados de nacionalidad venezolana, con condiciones socioeconómicas muy precarias, producto de la crisis humanitaria por la que emigraron de su país de origen, Venezuela. Se caracterizan también por ser mayoritariamente inmigrantes adultos jóvenes, quienes se encuentran en este territorio cantonal con un aparente estatus migratorio irregular, situación que lleva aproximadamente a 7 de cada 10 venezolanos a dedicarse principalmente al comercio informal y las ventas ambulantes en la ciudad de Manta.



También se pudo encontrar que los migrantes venezolanos cada vez más se enfrentan a adversidades y restricciones para ingresar al territorio nacional, pudiéndose comprobar que la forma de ingreso regular de venezolanos a Ecuador desde el año 2019 ha descendido notoriamente, esto debido a las nuevas políticas migratorias implementadas en esta nación. Sin embargo, se puede observar un aumento significativo de inmigrantes que ingresaron de forma irregular debido a la falta de visa humanitaria, pasaporte, antecedentes penales apostillados, entre otros documentos imposibles de obtener en Venezuela, y que son exigidos desde el pasado año en Ecuador por el éxodo masivo de venezolanos en situación de pobreza en los últimos años, acentuándose en los diferentes contextos la lamentable aporofobia.

Las adversidades a las que se enfrentan miles de venezolanos en Ecuador y otros países de la región son múltiples y ante estas deben adaptarse y demostrarse a ellos mismos la cualidad de ser personas migrantes resilientes, que deben luchar contra los diversos obstáculos para seguir adelante.

Conflicto de interés

Los autores declaran no tener conflicto de interés.

Referencias

Agencia de la ONU para refugiados. (2019). *Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM*. ACNUR/Siegfried Modola.

Alta Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2020, julio 2). *Resultados de la investigación de las denuncias de posibles violaciones de los derechos humanos a la vida, la libertad y la integridad física y moral en la República Bolivariana de Venezuela*. ACNUDH. Caracas, Venezuela.

Anleu, C. (2017). La aplicación de la perspectiva resiliente en el trabajo social con inmigrantes latinoamericanos en Tarragona. Una mirada crítica. *Revista de Ciències Socials Aplicades*. 6 (1), 44-69.



- BBC Mundo. (2019). *Cómo impacta la crisis migratoria venezolana en la economía de otros países de América Latina*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49119834>
- Blouin, C. (2019). *Después de la llegada: realidades de la migración venezolana*, (1^o ed.). Editorial Jurídica Themis.
- Constitución de la República de Ecuador. Decreto Legislativo 0, de 20 de octubre de 2008, última modificación 2011. Ecuador.
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para democracia*. (1^o edi). PAIDÓS Estado y Sociedad.
- González, J. (2019, agosto 22). *Quito, Guayaquil y Manta son las ciudades con más solicitudes de visa de ciudadanos de Venezuela*. Diario el Comercio.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. (2019). *Horizontes de la emigración venezolana: Retos para su inserción laboral en América Latina*. (1^oed.). Observatorio Venezolano de Migración LAUKI, C.A.
- Ley orgánica de movilidad humana. Suplemento – Registro Oficial N° 938, de 06 de febrero de 2017. Ecuador
- Linares, R. (2015). *Resiliencia o adversidad como oportunidad*. (1^oed.). Editorial Renacimiento.
- Luque, A., Carretero, P. y Morales, P. (2019). El desplazamiento humanitario en Ecuador y los procesos migratorios en su zona fronteriza: Vulneración o derecho. *Revista Espacios*. 40 (16) 3-13.
- Molinero, Y. y Genera, A. (2020). El trabajo ambulante: entre derecho a la ciudad y represión. El caso de la resistencia de los trabajadores senegaleses en la ciudad de Salerno. *Revistas Comillas*, 48 (20), 21-50.
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). *La cifra de venezolanos que han abandonado su país alcanza los 3,4 millones*. Noticias ONU.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2013). *Migración y derechos humanos. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos*. Oficina del Alto Comisionado.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Monitoreo del flujo de la población venezolana en Ecuador*. Displacement Tracking Matrix (DTM).



Oxfam Internacional. (2019, octubre). *Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú*. Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY,

Ramírez J., y Useche E. (2019). Geo-políticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: migrantes venezolanos en Ecuador. En Cécile Blouin Después de la Llegada. Realidades de la migración venezolana.: Themis-PUCP.

Rivero, P. (2019). *El machismo siempre presente en el Informe de percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú*. Oxfam Internacional.